

REGLAMENTO XLIII CROSS MARÍA AUXILIADORA VIRTUAL 2021

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

El Colegio Salesiano San Isidro Labrador, con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava hacen posible la realización de la XLIII Edición del Cross María Auxiliadora en formato virtual, como consecuencia de la pandemia Covid-19 y para la celebración de las fiestas en honor a María Auxiliadora 2021. Se establecerán tres categorías únicas repartidas en las distancias de 3km, 5km y 10km. La participación será libre sin la distinción de género ni edad. El periodo de registro de carrera estará disponible desde el sábado 15 de mayo de 2021 hasta el domingo 23 de mayo de 2021. Los participantes podrán inscribirse en cualquier momento (vía on-line) desde el día 7 de mayo hasta el 23 de mayo.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad y que no padezcan ninguna enfermedad que pueda hacer peligrar su integridad física, mental o emocional.

Cada participante podrá elegir, sin perjuicio de su edad o género, participar en las distancias de 3km, 5km o 10km.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas desde el 7 de mayo de 2021 hasta el 23 del mismo mes.

El precio de la carrera será de 2€ para la participación en cualquiera de las distancias propuestas por la organización, 3km, 5km o 10km.

En este precio se incluye:

- Inscripción on-line.
- Dorsal virtual.
- Clasificación on-line.
- Entrega de trofeos a los 3 mejores clasificados de cada categoría.

Se establecerá una única forma de inscripción:

- 1) Inscripción On-Line: www.crossmariaauxiliadora.com

Al inscribirse, todo participante acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas Web y redes sociales oficiales, cualquier fotografía o vídeo realizado durante su participación en este evento.

ARTÍCULO 4. RECORRIDO



1. Salida de 10Km. y meta de todas las carreras: Puerta del Colegio Salesianos, La Orotava. Plaza Franchi Alfaro.
2. Salida de los 3Km. La Luz. Desde la Iglesia de la Luz, en la carretera general de la Luz, La Orotava.
3. Salida de los 5Km. en el inicio de la carretera general de la Luz. Punto limítrofe entre el municipio de La Orotava y el municipio de Los Realejos.

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS

Los/las participantes se clasificarán con arreglo a las categorías en las que ha decidido participar y en las que ha registrado el tiempo correctamente en la aplicación web ofrecida por la organización del evento. Se establecerán tres categorías únicas, sin distinguir fechas de nacimiento ni sexo del/la participante. Categoría 1 (3km), categoría 2 (5km) y categoría 3 (10 km).

ARTÍCULO 6. DORSAL VIRTUAL

Una vez inscrito correctamente a la carrera, se le hará llegar vía correo electrónico (comprobar bandeja spam) el dorsal virtual asignado por la organización para su participación.

Tendrá un carácter simbólico y no será necesario imprimir para correr la distancia en la que se ha inscrito.

Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona **sin estar inscrita, sin dorsal, o falseando los datos** de la inscripción. La organización se exime de toda responsabilidad y podrá impedir la participación en la prueba.

ARTÍCULO 7. CONTROL DE LA PRUEBA Y CRONOMETRAJE

La prueba será controlada por la Organización y sus colaboradores.

El cronometraje se realizará mediante sistema de registro de track on-line.

Tanto el dorsal virtual como la inscripción son personales e intransferibles. No se podrá participar con los datos personales de otra persona.

ARTÍCULO 8. CLASIFICACIONES

Se publicarán durante el tiempo del evento las clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas. Los participantes también podrán consultarlas en las redes sociales del Cross María Auxiliadora.

ARTÍCULO 9. PREMIOS

Recibirán trofeos y un obsequio los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

La organización se pondrá en contacto con los 3 mejores clasificados/as de cada una de las categorías y se les convocará con fecha posterior al 23 de mayo de 2021 para la recogida de dichos trofeos.

ARTÍCULO 10. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse a la organización no más tarde de 30 minutos desde la finalización de la prueba el día 23 de mayo de 2021. Esta dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

ARTÍCULO 11. ASISTENCIA SANITARIA Y SEGUROS

Toda persona, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento.

Dadas las circunstancias y la excepcionalidad del formato virtual de esta carrera, todo participante asume la responsabilidad total en el incumplimiento de las normas de seguridad vial, de las normas sanitarias vigentes y de su comportamiento en el recorrido mientras participa del evento para el registro virtual.

La organización anima a participar pero exime toda responsabilidad (civil y de accidentes) derivada de la práctica deportiva libre que realiza el inscrito.

Todo/a participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad, en las condiciones y espacio de celebración (tales como

lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física).

La organización no se hará responsable de los daños que los/as participantes puedan causarse a sí mismos/as o a terceros durante la participación en la carrera virtual.

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES

La organización de la prueba podrá descalificar a aquellos/as atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr por zonas no habilitadas, correr con dorsal adjudicado a otra persona, la falsificación de datos, etc.

ARTÍCULO 13. CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGLAMENTO

Todos/as los/as participantes que se inscriban, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que declaran conocer y aceptar el presente Reglamento.

ARTÍCULO 14. CONTACTO

Si necesitas ponerte en contacto con la organización:

crossmariaauxiliadora.laorotava@salesianos.edu

Teléfono: 922 330100

Síguenos en www.crossmariaauxiliadora.com y a través de las redes sociales.

Comparte tus resultados y sube una foto de tu participación a través de la etiqueta #crossvirtualMariaAuxiliadora